

Working Paper No. 32, 2012

**Flujos de saber en cincuenta años de
Libros de Texto Gratuitos de Historia**

Las representaciones sobre las
desigualdades sociales en México

Lorenza Villa Lever



Working Paper Series



desiguALdades.net

Research Network on Interdependent
Inequalities in Latin America

desiguALdades.net Working Paper Series

Published by **desiguALdades.net** Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America

The **desiguALdades.net** Working Paper Series serves to disseminate first results of ongoing research projects in order to encourage the exchange of ideas and academic debate. Inclusion of a paper in the **desiguALdades.net** Working Paper Series does not constitute publication and should not limit publication in any other venue. Copyright remains with the authors.

Copyright for this edition: Lorenza Villa Lever

Editing and Production: Marianne Braig / Sergio Caggiano / Barbara Göbel / Laura Kemmer

All working papers are available free of charge on our website www.desiguALdades.net.

Villa Lever, Lorenza 2012: "Flujos de saber en cincuenta años de Libros de Texto Gratuitos de Historia: Las representaciones sobre las desigualdades sociales en México", **desiguALdades.net** Working Paper Series No. 32, Berlin: **desiguALdades.net** Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

The paper was produced by Lorenza Villa Lever during her Fellowship at **desiguALdades.net** from 09/2010 to 07/2011.

desiguALdades.net Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America cannot be held responsible for errors or any consequences arising from the use of information contained in this Working Paper; the views and opinions expressed are solely those of the author or authors and do not necessarily reflect those of **desiguALdades.net**.

Flujos de saber en cincuenta años de Libros de Texto Gratuitos de Historia

Las representaciones sobre las desigualdades sociales en México

Lorenza Villa Lever

Resumen

El objetivo central de este trabajo es analizar las representaciones sociales de la desigualdad social presentadas en los llamados Libros de Texto Gratuitos de Historia de México, producidos por el Estado mexicano. Estos libros, iguales para todos los alumnos que cursan la educación primaria, que después de cincuenta años de existencia son considerados un derecho fundamental, ofrecen un mismo horizonte en el acceso al saber. Además, estos libros son presentados por el Estado mexicano como los portadores de la “historia oficial”. Con base en cuatro grandes reformas de la educación primaria realizadas en el último medio siglo, los flujos de saber han modificado y transmitido versiones oficiales del pasado enmarcadas en distintos contextos sociopolíticos que permiten indagar cuáles son y cómo han evolucionado en estos libros las representaciones de la desigualdad social.

Palabras claves: representación de las desigualdades sociales | Libros de Texto Gratuitos de Historia de México | reformas educativas

Nota biográfica

Lorenza Villa Lever obtuvo su Doctorado en Sociología, en L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) de París, en 1981. Desde 1994 es Investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales y profesora en el Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En su año sabático, de septiembre de 2010 a julio de 2011, tuvo una beca como Fellow en desiguALdades.net. Una de sus principales líneas de investigación gira en torno a los Libros de Texto Gratuitos, en la que tiene numerosas publicaciones. Entre ellas: Villa Lever, Lorenza (2009): *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: Cambios y permanencias en la educación mexicana*, CONALITEG; Villa Lever, Lorenza (2011): “Reformas educativas y Libros de Texto Gratuitos”, en: Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Entre paradojas: A cincuenta años de los Libros de Texto Gratuitos*, CONALITEG, El Colegio de México.

Contenido

1.	Introducción	1
2.	El corpus de la investigación	2
3.	Contexto sociopolítico y reformas educativas	3
3.1	La Reforma de 1960	3
3.2	La Reforma de 1974	5
3.3	La Reforma de 1994	7
3.4	La Reforma de 2010	8
4.	Las representaciones de la desigualdad social	10
4.1	Una definición de desigualdad social	10
4.2	Las representaciones de la desigualdad social durante la época del Virreinato	12
4.3	Las representaciones de la desigualdad social durante el periodo de la Revolución	15
4.4	Las representaciones de la desigualdad social en el Presente de los LTG de Historia	17
5.	Conclusiones	18
6.	Bibliografía	21
7.	Anexos	24
7.1	La Época Virreinal	24
7.2	La Revolución Mexicana en los LTG de Historia	27
7.3	El Presente en los LTG de Historia	31

1. Introducción

Desde hace cincuenta años el Estado mexicano ha distribuido los Libros de Texto Gratuitos (LTG) a todos los niños que cursan la educación primaria. Estos libros son obligatorios y contienen los conocimientos que los estudiantes de primaria deben adquirir en cada grado escolar y en cada una de las asignaturas que se cursan en ese nivel educativo. El Estado, como su productor y distribuidor, les ha dado el carácter de “oficiales” porque han sido uno de los artefactos fundamentales de las cuatro reformas educativas implementadas a partir de los años sesenta. Desde su creación, México cuenta con un precepto legal que ha permitido exigir que todos los niños mexicanos hayan sido expuestos, durante su educación básica, a una misma versión acerca de México (Vázquez 1975: 292). Como política de Estado, - la única que a perdurado cincuenta años -, los LTG han marcado un umbral básico de equidad en el acceso al conocimiento al que cada niño puede aspirar.

Los LTG en general y los de Historia en particular han tenido como base el espíritu nacionalista, es decir, en ellos se ha considerado que la verdad histórica y la creación de un sentimiento de solidaridad nacional son excelentes instrumentos de integración patriótica (Vázquez 1975: 245). Pero además, como libros que cuentan la “Historia Oficial” han debido cumplir tres funciones: i. La de proveer un instrumento cognitivo para imaginar la nación, creando y propagando una versión del pasado; ii. La de promover la identidad común; y, iii. La de fomentar la lealtad (Wertsch y Rozin 2004: 123-124). Es por ello que los LTG son un instrumento indispensable para conocer las tesis sociales, políticas y culturales de las que son portadores en cada uno de los momentos históricos en los que fueron realizados y, con ellas, las representaciones sociales que transmiten.

El punto central de este trabajo tiene que ver específicamente con la manera como quiere el Estado que los niños entiendan y se sitúen en su realidad, en el mundo que les tocó vivir. Dado que los LTG de Historia, y particularmente los que se ocupan de México, son un vehículo privilegiado con el que el Estado cuenta para transmitir las versiones oficiales del pasado en distintas épocas y contextos sociopolíticos, el objetivo particular es analizar en ellos las representaciones que estos libros presentan sobre las desigualdades sociales existentes en nuestro país, en las que se clasifica y jerarquiza a los diversos actores que componen la sociedad mexicana, donde unos parecieran ser llamados a ejercer el liderazgo en todos los órdenes y otros a vivir subyugados y a ser considerados como de menor valía. De ahí el interés por preguntarse ¿cuáles son y cómo han evolucionado en estos libros las representaciones de la desigualdad social?

El trabajo está organizado como sigue: primero se presenta el corpus de la investigación, y enseguida se trabaja sobre los dos ejes a partir de los cuales se analizará el material. Con el primero se pretende mostrar la importancia que en México han tenido los LTG, por lo que se presenta el contexto sociopolítico en el que surgen y se desarrollan dichos libros, como resultado de las reformas educativas. Con el segundo se analizan las representaciones de la desigualdad social, con base en una definición de este concepto, en tres momentos históricos distintos: el Virreinato¹, la Revolución y el Presente de los libros. Al final se exponen las conclusiones.

2. El corpus de la investigación

El corpus a analizar está constituido por cinco libros de Historia de México, cuatro para la enseñanza de 4º grado y uno para 5º, producidos en cuatro momentos históricos distintos:

“Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo” (LHC 4º: 1961), que se usó en las escuelas desde 1960 hasta 1972; el Libro de “Ciencias Sociales. 4º Grado” (LCS 4º: 1976), utilizado desde 1973 hasta 1992; el Libro de “Historia. 4º Grado” (LH 4º: 1994), vigente entre 1994² y 2009; y los Libros de “Historia. 4º y 5º Grados” (LH 4º 2010 y LH 5º 2010), modificados por el gobierno actual y utilizados a partir de 2010³.

El estudio consta de dos ejes:

(1) La descripción del contexto sociopolítico y los propósitos planteados en los planes y programas de estudio de historia de cada una de las cuatro reformas estudiadas.

1 En el texto se utilizarán como sinónimos los términos de Virreinato y Colonia. A esta época se le llama Virreinato porque la Nueva España estaba gobernada por un Virrey. También se le nombra Colonia porque la Nueva España era una colonia de España.

2 Esta reforma ubicada en el periodo presidencial de Salinas de Gortari dio inicio a los libros de Historia. “Después de 20 años de vigencia de los programas de Ciencias Sociales, en los que el conocimiento de la historia nacional había quedado desdibujado, se proclamó al ciclo escolar 1992-1993 el ‘Año de la Historia de México’. En septiembre de 1992 la Secretaría de Educación Pública (SEP) distribuyó los nuevos libros, correspondientes al cuarto, quinto y sexto grados, los cuales fueron encargados a un grupo de especialistas. Al darlos a conocer, estos libros suscitaron una intensa polémica alrededor de sus contenidos y de su forma de abordar la Historia”. Esos libros sólo se usaron un año. Una nueva convocatoria del concurso abierto para elaborar y posteriormente publicar los libros de Historia de 4º, 5º y 6º grados se dio a conocer en enero de 1993. Los libros llegaron a los niños al iniciar el curso escolar 1994-1995. (Villa Lever 2009: 94). Si el concurso se abrió en 2003 y los libros llegaron a los niños en 1994, no queda del todo claro qué significa que en “1992 la SEP distribuyó los nuevos libros”.

3 La organización de los planes y programas en esta reforma hace que el contenido de la historia de México se presente en los libros de cuarto y quinto grados, por lo cual se utilizan los dos libros en el análisis.

(2) El análisis de las representaciones de desigualdad social en tres pasajes de la historia de México: el Virreinato (1521 a 1821), la Revolución (1910-1917), y el Presente, que en cada libro es diferente, dependiendo de la fecha en la que fueron publicados.

3. Contexto sociopolítico y reformas educativas

3.1 La Reforma de 1960

Los años cincuenta, que sirven de marco al desarrollo educativo y a la creación de los Libros de Texto Gratuitos, se caracterizan por un crecimiento económico sostenido gracias a la implementación del llamado modelo de desarrollo estabilizador dentro del de sustitución de importaciones, no obstante incluyen también concentración del ingreso y diferencias socioeconómicas importantes entre los distintos sectores sociales, así como conflictos ideológicos y políticos.

En el terreno educativo el Estado muestra incapacidad para atender la demanda de escolaridad. En un informe oficial de finales de los años cincuenta se decía que, 'de cada mil niños que lograban ingresar al primer año de primaria sólo uno llega a obtener el título profesional' (cuando para adquirir dicho título es necesario un recorrido de 16 años de estudio): en el curso de los seis años de primaria desertaban 866 alumnos. De los 144 egresados de primaria se inscribían a secundaria 59, pero de ellos no la terminaban 32. De los 27 alumnos que la concluían, sólo ingresaban nueve al bachillerato, del que desertaban 3. A la universidad entran los seis estudiantes que terminan el ciclo anterior, pero sólo uno logra concluir una carrera profesional. (Villa Lever 2009: 68)

En 1958 el Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se propone planear la educación a largo plazo para lo cual confía la Secretaría de Educación Pública a Jaime Torres Bodet, quien elabora el Plan Nacional para el Desarrollo y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria (Plan de Once Años), cuyo objetivo es el de garantizar a todos los niños del país la educación primaria, obligatoria y gratuita, desligándola de cualquier fin lucrativo. Se reforman los planes y programas de estudio de primaria y el 12 de febrero de 1959 se crea por decreto presidencial la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que se encargará de diseñar, producir y distribuir de manera gratuita a todos los niños de primaria los Libros de Texto Gratuitos (LTG) y sus Cuadernos de Trabajo. También se plasma la idea de que el Estado aproveche la posibilidad de transmitir determinadas actitudes, normas y valores orientados a fomentar en los niños la solidaridad humana y las virtudes cívicas, y a inculcarles el

amor a la patria, a partir del conocimiento de los sucesos históricos más importantes del país.

La creación de los LTG genera un contexto de conflicto entre diversas fuerzas sociales del país en el que se debate el “derecho legítimo” de definir sus contenidos y orientaciones pedagógicas. La oposición, que congrega principalmente a la Unión Nacional de Padres de Familia, a la Iglesia católica y a la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares A. C., y se dirige contra los Libros de Texto Gratuitos en manos del Estado, cuestiona el sentido mismo de la producción de los libros y el hecho de que el Estado intervenga cada vez más en la educación. El gobierno de López Mateos y los grupos afines a éste, así como las uniones sindicales, apoyan la creación de los LTG.

Los LTG de este periodo se proponen “borrar las desigualdades totalmente y que la nación sea un mínimo espiritual idéntico para todos los hombres que viven en México” (Salcedo Aquino 1982: 5-6), por lo que los programas de este periodo van a tener dos características que conviene subrayar:

- (1) Son nacionales: su objetivo es contribuir a la unificación del sistema educativo de México y, en consecuencia, a la homogeneidad del espíritu nacional.
- (2) Son para niños mexicanos: se hicieron con vista a su aplicación concreta a los niños de nuestro medio geográfico (Salcedo Aquino 1982: 12).

Los libros de Historia y Civismo de esta primera generación se proponen ubicar al niño, de acuerdo al grado escolar que cursa, en el hogar, la escuela y la comunidad, hasta tercer año, y a partir de cuarto en relación con la comunidad inmediata y con las distantes, en los medios económico, social y cultural, tanto en el presente como en el pasado.

En “Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo”, de Concepción Barrón de Morán (1961), se repasa el México prehispánico y el descubrimiento de América y México, y se estudia de manera detallada de la época virreinal en adelante. Se dan nociones sobre la conformación del territorio y del mestizaje y se explican las formas de gobierno y la organización política, económica y social durante la Colonia. Se estudia también desde el movimiento de Independencia hasta llegar al presente, es decir al momento en el que se escribió el libro, pasando por la Reforma, la dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución Mexicana.

Los LTG de Historia de la primera generación sacralizan a la Patria⁴, y se proponen explícitamente crear en los niños un sentimiento de “amor por la patria y de unidad nacional” en el que la solidaridad es el instrumento de integración con todos los demás, a partir de las virtudes de sus héroes y de los símbolos nacionales, así como de valores que giran en torno al desarrollo nacional, el progreso técnico y la democracia. La concepción histórica de estos libros “atribuía una importancia preponderante a los personajes, al individuo como motor de la historia a expensas de las estructuras y los procesos sociales. Esta perspectiva enfatizaba el esfuerzo individual de promoción social como punto de partida del bienestar general” (Loaeza 1988: 235).

3.2 La Reforma de 1974

Después de la creación de los LTG, su primera reforma se realiza en el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). La reforma educativa propuesta por ese gobierno fue uno de los resultados de la llamada “apertura democrática”, después de la masacre del movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968. Era necesario renovar los ejes ideológicos de la educación: el nacionalismo patriótico, la unidad nacional y la idea de la sociedad mexicana como una sociedad en armonía estaban desgastados y habían perdido su capacidad legitimadora ante las clases populares, por lo que la “apertura democrática” se tradujo en el ámbito educativo en una serie de medidas que principalmente actualizaron el sistema a partir de la renovación pedagógica de los planes, los programas y los LTG, la ampliación de las oportunidades educativas y la aprobación de una nueva Ley Federal de Educación (Villa Lever 1987: 75).

A quince años de establecidos los LTG su diseño, producción y distribución en manos del Estado ya era un hecho consumado. No obstante, cuando se dan a conocer los libros de la reforma, particularmente los de los últimos grados escolares, hay de nuevo una polémica en torno a ellos, dirigida contra la forma específica de materializarlos. La mayoría de las críticas se dirigieron hacia los libros del último año de primaria, principalmente contra los de Ciencias Naturales, por la forma en la que presentaban los temas de la evolución y de la reproducción humana, contra una lección de matemáticas que ponía como ejemplo la plusvalía para utilizar las operaciones aritméticas y contra los de Ciencias Sociales, ya que algunos intelectuales cercanos al gobierno, algunos integrantes del clero, los grandes empresarios de Monterrey y la Unión Nacional de Padres de Familia los consideraron promotores del materialismo

4 Se puede ver también un análisis de los libros de Lengua Nacional que coincide con esta idea en Villa Lever (1988).

histórico, “socializantes y comunizantes”. Como consecuencia del conflicto y las presiones la primera edición de los libros de Ciencias Sociales no se distribuyó.

Según el Plan de estudios y los programas de 1972, las Ciencias Sociales tienen como objetivos que el niño entienda el medio que lo rodea en lo social, lo político, lo económico y lo artístico, que se familiarice con el método propio de las ciencias sociales, que adquiera un espíritu crítico y una actitud de simpatía, comprensión y tolerancia respecto a valores ajenos, que entienda la importancia de la justicia y la participación social.

Los contenidos de estos libros, distribuidos en los seis grados de primaria, se presentan con un enfoque interdisciplinario y tienen como objetivo principal que el niño entienda por qué es mexicano y lo que esto significa. También pretenden que los alumnos comprendan la diversidad geográfica y la pluralidad humana de nuestro país (Vázquez 1975: 50).

En este periodo se cambió la organización del currículo de asignaturas a la de áreas, por lo cual la Historia, el Civismo y parte de los contenidos de Geografía se incluyeron en un área denominada Ciencias Sociales.

Esta reordenación académica tiene como finalidad estudiar al hombre como lo que es, un ser eminentemente social. Engloba, por lo tanto, conocimientos de antropología, geografía humana, economía, ciencias políticas, sociología e historia. Se pretende hacer entender al educando el medio que lo rodea y sus complejas interrelaciones y familiarizarlo con el método propio de las ciencias sociales en su conjunto y con las diferencias que existen entre las ciencias sistemáticas del hombre y las ciencias históricas. Al mismo tiempo, se pretende infundir en los alumnos el espíritu crítico, o sea la capacidad de apreciar tanto los aspectos objetivos y constantes, como los subjetivos y cambiantes de cualquier teoría y método de la ciencia y la conducta del hombre, reafirmando así su propia identidad. (Salcedo Aquino 1982: 43)

En los Libros de Ciencias Sociales se concibe la historia como fruto de la acción del hombre; en ella se encuentran respuestas a muchas preguntas sobre el presente y da pie para buscar soluciones a los problemas del país. Se incorporan a estos libros elementos de la teoría de la dependencia y del materialismo histórico, y se enfatiza la importancia de la técnica como motor del desarrollo y como solución a los problemas del país.

En el libro de “Ciencias Sociales de 4º año” (1976), cuyos autores fueron Josefina Zoraida Vázquez (coord.), Margarita Nolasco, Laura Barcia y Ellen Gollás, se propone enseñar al niño a pensar con sentido crítico, con el objetivo de que aprenda a usar la información de manera **útil** y organizada, compartirla o socializarla. El libro consta de cinco unidades didácticas cuyo objetivo principal es introducirlo en los problemas nacionales, que entienda por qué es mexicano y lo que ello implica. Pretende que el niño tome conciencia de la pluralidad geográfica y humana de México, aunque se trabaja especialmente sobre el México urbano. El estudio de la historia de México abarca desde la Conquista hasta la Revolución.

3.3 La Reforma de 1994

El gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se caracterizó por una política de apertura económica que llevó al país a concretar la firma del Tratado de Libre Comercio, su ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con objeto de posicionarlo entre los países del primer mundo; sin embargo, como contraparte sobreviene la crisis financiera de 1994 y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que ubican a México como un país con inequidades profundas y conflictos sociopolíticos importantes, y además se pone en la discusión política el tema de la multiculturalidad del país.

En ese contexto se plantea una nueva reforma a la educación que se plasma en el Programa para la Modernización Educativa, el cual incluye un diagnóstico que enfatiza el rezago educativo y se orienta a la eliminación de las desigualdades regionales y sociales, a partir de la mejora de la calidad de la enseñanza, de la integración de la educación al desarrollo económico, de la ampliación de las oportunidades educativas a través de modalidades no escolarizadas y de la reorganización del sistema educativo. Ernesto Zedillo, en tanto Secretario de Educación, logra la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que propone una nueva “reforma integral de los contenidos para los materiales educativos que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994” (SEP: 1992), y establece la reformulación de los contenidos y el abandono de las áreas para sustituirlas por el estudio de asignaturas.

Con el argumento de que la Historia de México había desaparecido de la escuela durante la vigencia de los LTG de la reforma anterior, lo que no es del todo cierto, pues lo que desapareció fue la asignatura como tal pero no su contenido, el año escolar 1992-1993 es declarado “Año para el estudio de la Historia de México” (SEP 1993:

14). Para ello se escriben por encargo del ejecutivo federal libros que sólo estarían vigentes ese año, pues en 1993 se abriría el concurso público para la elaboración de los nuevos Libros de Historia, que se debían utilizar a partir del curso escolar que iniciaba en agosto de 1994. “Los nuevos Libros de Historia de México fueron presentados el 4 de agosto de 1992, un poco antes de iniciar el ciclo escolar. Como en el pasado, provocaron una fuerte reacción de las distintas corrientes de opinión, sobre todo en los periódicos” (Villa Lever 2009: 75). Se criticó que los libros hubieran sido elaborados por un pequeño grupo de especialistas elegidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su hermetismo en relación con quiénes participarían y cuánto se les pagaría; surgió la pregunta de a quién correspondía elaborar los LTG: al gobierno a través de la SEP, a grupos de especialistas o a la sociedad, y si debían ser transitorios, modificarse o desecharse. En el terreno académico se criticaba la justificación ideológica que los libros hacían del régimen salinista, así como la interpretación positiva del porfiriato y la ausencia de los “héroes nacionales”. Los principales actores en la polémica fueron el Presidente de la República, el Secretario de Educación y otros funcionarios, quienes defendían los libros. También participaron los partidos políticos que, a excepción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido en el poder, mostraron su desacuerdo ante la justificación que los libros trataban de hacer del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari (Villa Lever 2009: 75).

En los nuevos LTG de Historia publicados en 1994 se da prioridad a recuperar el estudio sistemático de la historia, la geografía y la educación cívica a partir del cuarto grado, buscando el desarrollo de habilidades intelectuales que ayuden a lograr una visión organizada de la historia y la geografía de México.

El libro de “Historia de 4º año” (1994), coordinado por Felipe Garrido, empieza con el poblamiento de América, los primeros pobladores de Mesoamérica, los Toltecas, los Mexicas y la cultura prehispánica y su legado. Continúa con el descubrimiento de América y la conquista de México, el México Virreinal, la Independencia, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución Mexicana y el México contemporáneo.

3.4 La Reforma de 2010

El gobierno panista de Felipe Calderón como Presidente de la República (2006-2012) ha estado enmarcado por un proceso de globalización financiera cuya crisis a partir de 2008 profundiza las diferencias en los terrenos social, económico y cultural, y se agrava por una política cuya prioridad ha sido la guerra contra el narcotráfico y la inseguridad, lo que ha llevado a un nivel de violencia que no tiene precedentes.

En el ámbito educativo, la Subsecretaría de Educación Pública propuso la transformación educativa planteada como propósito fundamental en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, con objeto de “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (SEP 2007: 11). Para ello se plantea una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias que busca alcanzar mayor articulación entre preescolar, primaria y secundaria. Además, se firma la Alianza por la Calidad de la Educación en mayo de 2008 entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), acuerdo tomado al más alto nivel, que pone en evidencia la estrecha relación que se ha dado en este sexenio entre el gobierno federal y el SNTE.

En este marco, la Subsecretaría de Educación Básica diseñó una reforma a la educación primaria, la primera realizada por un gobierno panista, que incluía una propuesta curricular para la educación primaria y un programa por etapas para renovar los Libros de Texto Gratuitos, redactados conforme a un plan y programas de estudio reformados.

Estos LTG también vivieron su polémica sólo que, a diferencia de las anteriores, estuvo centrada en su falta de calidad. Las críticas provinieron sobre todo de especialistas e investigadores educativos y autores de libros de texto. Quienes levantaron la voz para defenderlos fueron algunos funcionarios de la SEP (Villa Lever 2011).

El libro de “Historia de 4º año” (2010), escrito por Daniel Alatorre Reyes, Amílcar Carpio Pérez, Lidia Leticia Osornio Manzano, Lorena Llanes Arenas y Alexis González Dulzaides, incluye desde el poblamiento de América hasta la consumación de la Independencia, pasando por las sociedades prehispánicas y virreinales. En estos libros se trabaja el tiempo histórico con ayuda de una línea del tiempo, así como los procesos históricos de cambio y permanencia en las sociedades, como el paso del nomadismo al sedentarismo o el de la conquista a la Independencia, y se aplican las convenciones “antes y después de Cristo (a.C. y d.C.)” para ubicar el contexto temporal de las culturas prehispánicas (SEP 2009a: 193).

El libro de “Historia de 5º año” (2010), cuyos autores son Carlos Alberto Reyes Tosqui, Lorena Llanes Arenas, Lidia Leticia Osornio Manzano, Amílcar Carpio Pérez, Daniel Alatorre Reyes, Mario Rafael Vázquez Olivera y Sergio Miranda Pacheco, abarca desde el México independiente hasta los albores del siglo XXI, razón por la cual deberá ser tomado en cuenta en el análisis. Se estudian los problemas que enfrentó México

durante las primeras décadas del siglo XIX y los procesos históricos para consolidar la República, del Porfiriato hasta la Revolución Mexicana, las características económicas, políticas, sociales y culturales que influyeron en el proceso de transformación de 1920 a 1982 y, finalmente, se analiza la transformación del país en las décadas recientes. En este grado escolar se pretende que los alumnos sean capaces de ubicar temporal y espacialmente los procesos históricos del México independiente hasta nuestros días, utilizar fuentes para explicar cambios y continuidades del pasado de México y valorar los principios de identidad, soberanía y participación ciudadana en la vida democrática del país. (SEP 2009b: 197, 205).

4. Las representaciones de la desigualdad social

4.1 Una definición de desigualdad social

En este trabajo se entenderá la desigualdad social como una construcción social que involucra una distribución diferencial de los recursos entre los miembros de una sociedad, la cual tiene un carácter sistémico. La desigualdad social es por tanto el resultado de una estructura social jerárquica que limita las posibilidades de vida de los desfavorecidos, que propicia la acumulación de recursos materiales y simbólicos, al dar ventajas sólo a algunos -lo que puede provocar sentimientos de injusticia -, que es relativamente permanente y que por tanto se reproduce de una generación a otra (Bihr y Pfefferkorn 2008; Therborn 2006).

Se tomarán en cuenta dos dimensiones de la desigualdad señaladas por Göran Therborn. Una orienta hacia el reconocimiento desigual de los individuos humanos como personas, particularmente en relación con la libertad - o su ausencia -, para que realicen sus proyectos personales, lo cual crea una “desigualdad existencial”. El mismo autor subraya que el “reconocimiento” encuentra su opuesto en el “estigma”, que conlleva un estado de humillación. La estigmatización es el proceso básico para producir y reproducir desigualdades existenciales (patriarcado, esclavitud, racismo, castas, dominación). Por tanto, desde esta perspectiva, la desigualdad existencial es la distribución desigual de la libertad de actuar y del respeto personal. Este tipo de desigualdad puede tener muchas fuentes, pero una muy importante es la racial o étnica, que conlleva valoraciones y prejuicios.

Otra dimensión es la “desigualdad de recursos materiales y simbólicos”. Por ejemplo, si la diferencia de ingresos tiene una connotación de (des)ventaja desigual, ésta - además de la diferencia real de recursos materiales - supone una diferenciación simbólica de la desigualdad. Las diferencias de capital social, económico y cultural, refieren a aquellas

que se dan entre distintos estratos con estilos de vida heterogéneos, lo cual involucra representaciones sociales elaboradas a partir de relaciones de poder asimétricas, que como consecuencia involucran diversos mecanismos de desigualdad, tales como: distanciamiento, jerarquización, exclusión y explotación. (1) El distanciamiento supone el alejamiento social de alguien en relación con un grupo social, o con una ideología. En el liberalismo también es llamado “logro”, y en ese caso no pretende producir desigualdad sino reconocimiento legítimo. Sin embargo, en términos reales, el logro puede producir “distanciamiento”, y la distancia social puede ser considerada una desigualdad injusta dentro de un proceso sistémico, por lo cual se constituye en un mecanismo de desigualdad importante. (2) La desigualdad por “explotación” supone una clasificación de las personas por categorías, donde algunas son concebidas como superiores, mismas que se apropian de los valores y atributos de las otras concebidas como inferiores o dominadas. (3) La desigualdad por “exclusión” impide el avance o el acceso de otros, produciendo una división entre grupos incluidos y grupos excluidos. (4) La desigualdad por “jerarquización” subraya la importancia de la organización formal y la institucionalización de actores sociales (Therborn 2006: 6-11).

Sería necesario explicitar una idea subyacente en Therborn cuando habla de cómo algunas personas se apropian de valores y atributos de otras. Aquí es de suponerse que Therborn está entendiendo por explotación una relación económica que gracias a la desigualdad hace posible que unos agentes sociales se apropien del trabajo de otros para su beneficio, lo que aumenta la desigualdad. También es conveniente distinguir en ese tipo de desigualdad por explotación, la desigualdad en las relaciones de poder, expresadas en el ámbito político como la dominación de unos sobre otros, tal como lo hace Walter Mignolo cuando habla de la “diferencia colonial” (Mignolo: 2008).

Las desigualdades que se indagan en este trabajo remiten tanto al plano material como al cultural e ideológico, en la medida en la que se trata de las representaciones contenidas en los libros escolares de 4º grado, que es cuando niños de entre 9 y 10 años de edad inician el aprendizaje de la historia de México.

Preguntarse sobre las representaciones de la desigualdad social en cuatro generaciones de estos manuales escolares supone cuestionarse sobre la manera en que el Estado mexicano ha transmitido durante el último medio siglo los rasgos particulares de los distintos grupos sociales que conviven en México, las relaciones de poder entre ellos y las prácticas sociales que les dan sentido, con el objeto de reflexionar sobre las imágenes, los símbolos y los valores asociados a la representación, así como sobre los prejuicios y los mecanismos de desigualdad asociados a los individuos y a los

grupos sociales que dan fundamento a diversas concepciones e ideologías orientadas a organizar miradas sobre México y su sociedad, y a construir identidades.

Las representaciones sociales constituyen métodos o maneras por los que los diferentes grupos conocen, construyen y comprenden la realidad social. Están compuestas por actitudes positivas o negativas que se reflejan en estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas, a partir de los cuales se clasifican e interpretan las prácticas que definen la llamada conciencia colectiva. Por tanto, las representaciones sociales permiten organizar las concepciones del mundo y construir identidades, a partir de la construcción social de la realidad, que depende tanto de factores contingentes como del contexto social e ideológico y del lugar que ocupa el individuo en la sociedad (Araya Umayá 2002: 11; Jodelet: 1984). El análisis de las representaciones sociales a partir de estos libros permitirá también dibujar una idea más clara de los flujos de saber durante los cincuenta años en los que los niños mexicanos han estudiado en ellos.

4.2 Las representaciones de la desigualdad social durante la época del Virreinato⁵

El sistema social inaugurado con el periodo virreinal tuvo como base la diferencia de raza y clasificó a la población que convivía en la Nueva España dándole jerarquías distintas, dependiendo de las relaciones de poder entre los grupos, diferenciando principalmente al colonizador, quien domina y detenta todo el poder, del colonizado, dominado y considerado inferior.

En general, cuando se refieren a la época del Virreinato, los libros de Historia de las cuatro generaciones muestran una representación de la desigualdad social como diferencia de raza, la cual define las condiciones de vida y la posición que cada individuo tiene en la estructura social, de acuerdo al grupo al que pertenece, de tal manera que raza y posición social están asimiladas una en la otra. En todos ellos el origen racial sirve de explicación o justificación “natural”, tanto del lugar que se ocupa en la jerarquía social y laboral como de la capacidad individual para incidir en el devenir histórico y de la propia valía frente a la sociedad. Más aún, es común que las diferencias coloniales sean presentadas como diferencias culturales, distrayendo la atención de los tipos de relación de autoridad y dominio entre los grupos en la medida en que se transforman en valores a partir de la jerarquización de saberes, modos de vida y posibilidades reales de participación en la sociedad (Aguerre 2011: 15).

5 En el Anexo 1 se pueden ver algunos textos sacados de los libros analizados, que sirven de base para trabajar las representaciones sociales de desigualdad durante la época Virreinal.

El Virreinato se caracterizó por imprimir diferencias infranqueables entre los diferentes grupos étnicos. El mestizo era considerado fruto de una mezcla de razas, por lo que no era bien visto. Además, frecuentemente los conquistadores no contraían matrimonio con las indias con quienes tenían hijos, como sucedió por ejemplo con Cortés y doña Marina, por lo que los mestizos eran generalmente hijos naturales o ilegítimos, lo que en la sociedad Novohispana era considerado un estigma. El mestizo representa una paradoja en el sentido que es fruto de un conquistador y una conquistada, para retomar una expresión de Octavio Paz. Igualmente, el concepto de “indio” fue usado por los españoles como término genérico para referirse a la población autóctona que encontraron al llegar a Mesoamérica. Con ese término intentaban homogeneizar a una población indígena que era muy diversa, pues estaba compuesta por numerosas etnias. Su uso tenía una connotación racista y discriminatoria por parte de los españoles, quienes se consideraban a sí mismos la “raza superior” y atribuían a los indios el epíteto de “raza inferior”, percepción que de acuerdo a los preceptos positivistas de la época colonial, tenía como fundamento la ley natural, de la cual resultaba un orden social estrictamente jerárquico. Sin embargo, esta interpretación de la estructura social no convenía a los criollos, quienes “ante el desprecio de los peninsulares (...) se sintieron ‘americanos’ y se vieron en la necesidad de adjudicarse una grandeza originaria propia en tierras americanas. Para ello recurrieron al pasado prehispánico” (Héau 2009: 148).

Cabe señalar que la diferencia racial aparece en los libros de las cuatro generaciones como desigualdad social, aunque se va matizando y suavizando con el paso del tiempo. El libro de la primera generación (LHC 4º: 1961) marca una clara diferencia entre los pobladores de la Nueva España, según sean de raza blanca, indígena o negra, pero cuando se refiere al pueblo mexicano como origen del niño concreto que está estudiando el libro omite la presencia de la raza negra como la tercera herencia. Esta omisión pareciera un intento por hacerla invisible en el origen del mexicano, asumiendo una identidad nacional fundada en el mestizo nacido de la mezcla de español e india, en contraposición al negro esclavo, que hacía los trabajos más duros y que ocupó durante la Colonia la escala más baja de la estructura social, o del indio, considerado un ser inferior al que era necesario proteger con las leyes españolas, sin importar que se considerase normal que se le explotara.

Los libros de las otras tres generaciones son más claros al hablar del origen del mexicano como fruto de la mezcla de tres razas, la indígena, la blanca y la negra. De hecho, en el libro en el que los niños estudian actualmente se puede leer: “Los aportes africanos aún pueden apreciarse en la actualidad y son tan importantes que incluso se han llegado a considerar como la tercera raíz de nuestra cultura” (LH 4º 2010: 146).

A diferencia de los libros de las dos primeras generaciones que casi no mencionan a los mestizos, a partir de la tercera generación se habla del mestizo como el grupo más numeroso que paulatinamente se fue integrando a la sociedad, y de que el mestizaje no es privativo de Nueva España, sino que se ha dado en otras partes del mundo y que, si bien inició “con los primeros contactos entre europeos e indígenas”, es un proceso que continúa.

Los libros afirman que durante el periodo colonial se privilegiaba a los españoles y se discriminaba a los criollos, los mestizos y los indios, así como a los negros y las castas: los españoles eran ricos, estaban ubicados en las posiciones con las más altas jerarquías y eran quienes tomaban las decisiones; los criollos desempeñaban puestos de segunda categoría que no suponían el ejercicio de autoridad y mando; los mestizos ocupaban posiciones modestas y no eran bien vistos ni por los españoles ni por los indios. Los indios fueron despojados y eran explotados por los españoles y también por los criollos, y los negros fueron traídos a la Nueva España como esclavos para que ayudaran a los indios. Finalmente las castas, resultado de las mezclas de razas, contaban con poca estimación porque no tenían linaje ni limpieza de sangre.

Esta manera de describir las diferencias entre los grupos poblacionales que conviven en la Colonia expresa un reconocimiento desigual de los individuos que integran la sociedad que atañe no sólo a la distribución de recursos materiales, sino también y muy particularmente a los recursos simbólicos. Las relaciones sociales están caracterizadas por una subordinación jerarquizada de los dominados ante los dominantes, de la que se hacen depender las oportunidades reales que los individuos tienen. Es una sociedad segmentada en la que cada individuo tiene que ocupar el lugar que corresponde a su grupo social y en la que no parece haber posibilidad de transgresión.

Sobresale el distanciamiento social entre los grupos, particularmente entre los españoles, como grupo dominante, y los demás grupos dominados y estigmatizados. Como dice el libro de la cuarta generación: “Las diferencias en las actividades a las que se podían dedicar eran muy marcadas; además, a cada grupo se le obligó a vestir y actuar de una manera específica” (LH 4º:2010:134). Igualmente, se habla del sistema de encomiendas, creado por la corona española como recompensa al desempeño de los españoles y para garantizar su presencia en los territorios dominados, con lo cual acapararon muchas tierras y recibieron el tributo de parte de los indios, a quienes a cambio debían convertir al cristianismo.

En síntesis, las desigualdades económicas, políticas y culturales durante el Virreinato son explicadas por la diferencia de raza. La descripción de las desigualdades no cambia en los tres siglos que dura la Colonia. El libro utilizado durante los años sesenta del

siglo pasado contraresta la desigualdad que resultaba de la diferencia entre las razas con la igualdad de todos ante la ley y de las características y los valores individuales: “Hoy, por fortuna, sabemos bien que la nobleza de una persona no depende del color de su piel, ni de la raza a que pertenece, ni a su disposición social o económica, sino que es un producto de su inteligencia, de su voluntad y de sus buenos sentimientos” (LHC 4º 1961: 25). A su vez, el libro que se estudiaba durante los años setenta dice que “para fines del siglo XVIII, los indios, mestizos y criollos empezaron a sentir un gran descontento” (LCS 4º 1976: 99). El libro de los años noventa explica que la sociedad novohispana “[...] presentaba enormes desigualdades... Estas desigualdades fueron otra de las causas de la revolución de la independencia” (LH 4º:1994:74). Finalmente el libro utilizado en la actualidad explica que aunque con el tiempo los criollos empezaron a valorar su pertenencia a la Nueva España, “la desigualdad de oportunidades con el grupo español no dejó de producir malestar social” (LH 4º 2010: 135).

Este descontento, cuya base se encuentra en las desigualdades entre los distintos segmentos sociales diferenciados por la raza, sería uno de los principales motivos para que se desencadenara la revolución por la independencia.

4.3 Las representaciones de la desigualdad social durante el periodo de la Revolución⁶

El movimiento armado de la Revolución Mexicana tiene dos fuentes principales: una política, es decir, la dictadura de Porfirio Díaz, quien llevaba cerca de 30 años en el poder y que era el principal impedimento para que hubiera democracia en el país, y las desigualdades sociales que la nación independiente no sólo no había podido subsanar para la mayoría de la población, sino que se habían incrementado.

Cuando los libros de historia se ocupan de la Revolución de 1910-1917, la representación de las desigualdades ya no tiene como fundamento la raza. Han dado paso de una sociedad dividida racialmente a otra que incluye a diversos grupos y clases sociales: hay campesinos, obreros, hacendados latifundistas, extranjeros con privilegios, etc.

Cuando los libros que enseñan la historia de México hablan de la Revolución se refieren a Porfirio Díaz y su régimen dictatorial como base para entender el movimiento social. Díaz encarcela a Madero, se reelige una vez más y no atiende las impugnaciones al fraude electoral. Pero si bien ese es el origen del movimiento armado de la Revolución Mexicana, la representación social más importante alrededor de ella es

6 En el Anexo 2 se pueden ver algunos textos sacados de los libros analizados que sirven de base para trabajar las representaciones sociales de desigualdad durante la Revolución Mexicana.

su desenlace constitucionalista que ofrece un mismo horizonte de igualdad a toda la población, independientemente de su condición social. El movimiento revolucionario está íntimamente relacionado con las desigualdades sociales por contraposición, pues cuando se dice que la Revolución convirtió en ley las aspiraciones populares se quiere significar que todos los ciudadanos serán iguales ante la nueva ley, llamada Constitución Mexicana. Sin embargo, esta es una igualdad formal, que es presentada como “igualdad de condiciones” porque jurídicamente las diferencias de procedencia social no impedirían el aprovechamiento de la estructura de oportunidades existente (Mora, Pérez y Cortés 2005: 14); la igualdad es sólo formal y no encuentra su fundamento en la realidad. Además, esta igualdad formal ante la ley, al no tomar en cuenta las diferencias, puede resultar en que se de un trato igual a los desiguales, que es lo mismo que dar un trato desigual a quienes se encuentran en una posición desventajosa (Sen 2010).

Los libros también mencionan explícitamente problemas relacionados con la desigualdad social en el país, pero el tono cambia de acuerdo al momento en que fueron escritos. En los años sesenta se habla de un orden social más justo (LHC 4° 1961: 156). En los setenta, al referirse a los problemas añejos que la dictadura de Díaz agravó, se utiliza el concepto de clases sociales y se describen sus diferencias (LCS 4° 1976: 202). Los libros de los años noventa también se refieren a los problemas de la desigualdad nacional, describiéndola como riqueza concentrada en pocas manos, e injusticias en el campo y las ciudades (LH 4° 1994: 144-145). Finalmente, en el libro en el que se estudia actualmente, por encima de la desigualdad se privilegia la personalidad de Madero como líder de la democracia mexicana, cuyas ideas políticas sobre la democracia y la legalidad propiciarían que los distintos grupos sociales vivieran en armonía (LH 5° 2010: 100).

Es necesario señalar la importancia que el personaje histórico de Francisco I. Madero tiene para el actual gobierno, cuyo Presidente pertenece al Partido Acción Nacional (PAN). El PAN se presenta a sí mismo como heredero del maderismo democrático, que fue el origen de ese vasto movimiento social. Madero representó a la clase media mexicana, formada por hacendados católicos, que proponía un régimen democrático y que expulsó al dictador Díaz del país. El PAN también está formado por miembros de la clase media y empresarios católicos, conservadores, que promueven los principios de una economía liberal, regida por el mercado y la libre competencia. Es el PAN el partido político que destronó al PRI, - que permaneció setenta años en el poder -, y el que propone en su Código de ética ejercer una “acción política [que] dirija sus acciones a la consecución del Bien Común, practicando la Solidaridad, la Subsidiaridad y la Democracia también” (Código de Ética de los Servidores Públicos de Acción Nacional).

Un buen ejemplo de esta política liberal se muestra en los LTG cuando se aborda el Artículo 27 de la Constitución, mismo que se crea como resultado de la Revolución y que regula, entre otras cosas, la propiedad de la tierra. El libro de Historia de los años setenta que, en concordancia con el contexto nacional e internacional en el que surge, propone una perspectiva crítica de la historia, le da mayor importancia tanto a las manifestaciones de la desigualdad social entre las distintas clases y grupos sociales como a la necesidad de la intervención del Estado para resolverla. Como vimos al hablar del contexto sociopolítico y las reformas educativas, ésta concepción de las relaciones sociales fue una de las principales críticas de los opositores a dichos libros, porque percibían en ellos una tendencia a privilegiar el papel del Estado como regulador de la sociedad, lo que supondría al menos un cierto rechazo a la propiedad privada para salvaguardar el interés colectivo sobre el privado. Es así que los libros de los años setenta son los únicos que mencionan por su nombre al ejido, que era una forma de propiedad de la tierra *sui generis*, no privada. Ni los libros de los años sesenta, ni los del gobierno de Salinas de Gortari, ni los actuales se refieren a él⁷. Cabe señalar que en los años noventa un nuevo cambio constitucional en el Artículo 27 abre la puerta para que sea posible enajenar las tierras ejidales, es decir, que puedan convertirse en propiedad privada, lo cual tampoco es mencionado en los libros de los años noventa ni en los actuales. Aunque este ejemplo no se refiere directamente a una desigualdad, sí presenta de manera clara los valores que se proponen en relación con ella. El instrumento legal creado para repartir la posesión de la tierra, y por tanto para propiciar la igualdad social, contraponía dos principios: el de la libertad, muy relacionado al mercado y la propiedad privada, y el de la igualdad que velaba por el interés colectivo.

4.4 Las representaciones de la desigualdad social en el Presente de los LTG de Historia⁸

Como se dijo en un principio, el Presente, que en cada libro es diferente, está definido por la fecha en la que fueron publicados. La principal representación de la desigualdad social, en el Presente de los LTG de Historia, es que a pesar de las luchas, el trabajo y los esfuerzos, la desigualdad persiste a través del tiempo, aún cuando sus manifestaciones cambien.

En el libro de los años sesenta la representación de desigualdad social está fuertemente ligada a la Revolución Mexicana, la cual abre las oportunidades a todos por igual,

7 El libro de los años sesenta se refiere al ejido como parte de los logros de la Revolución, es decir, está ubicado en el apartado que en este trabajo se ha llamado el Presente de los libros.

8 En el Anexo 3 se pueden ver algunos textos sacados de los libros analizados que sirven de base para trabajar las representaciones sociales de desigualdad en el Presente de cada Libro.

porque los ampara la Constitución Mexicana. En este libro se comprueba la idea del desarrollo del país a partir de las conquistas revolucionarias, y aunque se expresa que “todavía falta mucho por hacer”, en la medida en que en el país aún hay ignorancia y pobreza, los problemas de desigualdad serán resueltos como resultado de la Revolución, por la que se crean instituciones y estructuras sociales que favorecen la apertura de oportunidades y dan cabida a la participación de los futuros ciudadanos - los niños que estudian en el LTG de Historia - que en el futuro deberán “servir a la Patria”.

En el libro de los años setenta la historia, es decir el pasado, es la base para comprender el presente. En este libro la representación de la desigualdad está estrechamente vinculada a la pobreza y a la falta de justicia y de libertad, lo que permite inferir que la desigualdad social no sólo tiene que ver con una repartición desigual de recursos materiales, sino que propicia a su vez la desigualdad existencial, que impide la realización. Aunque el libro considera que el presente es mejor, es claro en señalar que aún hay muchos problemas por resolver.

En el libro de los años noventa se representan las desigualdades sociales como uno de los principales problemas irresueltos en el presente. Por ello se apela al estudiante de 4º grado para que actúe con base en el conocimiento de la realidad del país y para que trabaje en la solución de los problemas que le permitan construir el futuro.

Finalmente, el libro utilizado actualmente señala que es la historia contemporánea, concretamente las últimas cuatro décadas, las que han influido directamente en la situación actual del país. Describe sus características como problemas de pobreza, marginación, desempleo, descontento social y emigración a Estados Unidos, todas ellas elementos constitutivos de la desigualdad social e impedimentos para que haya desarrollo. En este libro el desarrollo del país tiene como fundamento la democracia y el respeto a la ley.

5. Conclusiones

Los Libros de Texto Gratuitos han perdurado durante cincuenta años, en los cuales han sido modificados por cuatro reformas educativas realizadas en momentos históricos, económicos y políticos distintos. Para responder la pregunta inicial de cuáles son y cómo han evolucionado en estos libros las representaciones de desigualdad social, se puede decir que:

Los LTG, a través de sus cuatro reformas, presentan las desigualdades sociales que aquejan a México en los distintos periodos de su historia. En ellos encontramos

la narración de una historia fundada en el nacionalismo, que al mismo tiempo que legitima las desigualdades a partir de un orden natural, también es capaz de plantear ciertas opiniones críticas frente al tipo de sociedad que estudia, aunque en distintos grados de acuerdo a la época en la que fueron escritos.

Las representaciones sobre la desigualdad social cambian cuando se analizan los distintos periodos trabajados. La principal desigualdad a la que hacen referencia los libros se da en la distribución de los recursos. Esta desigual distribución está íntimamente ligada con dos categorías: la raza y la clase. Pero en algunos pasajes de los libros la desigualdad social también es representada como desigualdad existencial, en la medida en que expresa una relación estrecha entre distintos niveles de capacidad económica y las posibilidades reales para tener una vida productiva y confortable, y también expresa relaciones de poder asimétricas, donde hay explotación del dominante sobre el dominado. De manera sintética se puede decir que para el caso de Virreinato la representación de las desigualdades se construye a partir de la raza: los españoles y los criollos tienen capacidad de poseer bienes y de desarrollarlos, así como posibilidades reales de incidir en su mejoramiento económico, social y político tanto individual como de clase. En cambio, los indígenas, los negros y las castas no tienen nada, son maltratados, sujetos de injusticias, esclavizados y desvalorados. En el periodo revolucionario se subraya sobre todo la igualdad formal con base en la Constitución Mexicana, que contraponen la libertad fundada en el mercado a la igualdad que tiene base en el interés colectivo. Esta igualdad formal se refiere tanto a la distribución de recursos como a la posibilidad de participar individualmente en la vida social e incidir en ella. Sin embargo, en la realidad las desigualdades en la posesión de recursos materiales está en estrecha relación con la clase social y con la capacidad de participación. Finalmente en el Presente de los libros sobresale la persistencia de las desigualdades, a pesar de la idea central en ellos de que el desarrollo del país tiene como fundamento la participación de los ciudadanos, la democracia y la ley, que sin embargo no son suficientes para abatirlas. A pesar de que en ellos es central la idea de que el desarrollo del país tiene como fundamento la participación de los ciudadanos, la democracia y la ley, estos atributos no han sido suficientes para abatirlas.

Las representaciones sobre la desigualdad social no cambian a partir de los diferentes contextos nacionales en los que se implementaron las reformas de los últimos cincuenta años: la primera, de 1960, fundada en el nacionalismo revolucionario; la de los años setenta (1972) cuya base fue la apertura democrática encuadrada por el movimiento estudiantil de 1968; la de los noventa (1992) enmarcada en la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y en el levantamiento del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (MZLN); y finalmente la reforma actual

(2009), que es la primera liderada por un gobierno panista, situada en un contexto de guerra contra el narcotráfico y desinterés por los problemas del sistema educativo. Estas diferencias en los contextos no parecen tener mucha influencia en la manera de representar las desigualdades sociales. Aunque las reformas educativas que hemos trabajado y su expresión en los LTG de Historia de México son diferentes entre sí, ofrecen en cada una de sus versiones representaciones sobre la desigualdad social acordes a los valores vigentes que no contradicen la ideología de la sociedad en la que nacen y evolucionan, a pesar de algunas variantes en las interpretaciones vertidas. Las representaciones de la desigualdad social que ofrecen los LTG analizados no se muestran como el resultado de realidades sociales estructurales. Ni el cambio de modelo de desarrollo socioeconómico de los años ochenta, ni la alternancia en el poder, con el ingreso del PAN a la Presidencia de la República a partir del año 2000, modifican de manera importante las representaciones sobre la desigualdad. En los LTG de Historia revisados, el papel del Estado se muestra a partir de la creación de instituciones sociales y políticas resultantes principalmente de la Revolución Mexicana. Sin embargo, en la representación de la desigualdad sigue siendo la acción individual la que tiene una función primordial en las posibilidades de “mejorar”, aunque el margen de acción de los individuos está diferenciado, dependiendo del lugar que ocupan en la sociedad, y en esa medida su libertad también está condicionada.

Una posible explicación tiene que ver con la enseñanza de la historia y el papel de la “historia oficial”, pues los vínculos entre la escuela y la historia están relacionados con el desarrollo, tanto en lo social como en el terreno individual. La enseñanza de la historia en las escuelas nace en el siglo XIX en apoyo al Estado liberal (Carretero y Kriger 2004: 91-92), que ha defendido la libertad, es decir, “la preservación de los derechos individuales frente a las tendencias de las colectividades a imponer normas que restringen dichos derechos” (Mora, Pérez y Cortés 2005: 14), particularmente los derechos a la propiedad y la participación política de los ciudadanos, y México no ha sido ajeno a esta tendencia. En la historia enseñada en el caso de México persisten muchos de los rasgos patrióticos característicos del imaginario nacionalista decimonónico. En las polémicas levantadas por cada una de las cuatro reformas educativas durante los últimos cincuenta años han participado diversos grupos que han exigido que la historia enseñada cumpla con su papel de guardiana de un cierto tipo de normas y valores nacionales, representados por los modelos y las imágenes de los héroes y de los acontecimientos “consagrados”, porque se consideran parte del acervo cultural reacondicionado como capital simbólico. Es en este capital en el que se sustentan las representaciones sobre la desigualdad social.

6. Bibliografía

Aguerre, Lucía Alicia (2011): *Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial*, desiguALdades.net Working Paper No. 5, Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Araya Umayá, Sandra (2002): “Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión”, en: *Cuaderno de Ciencias Sociales 127*, San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica.

Bihr, Alain et Pfefferkorn, Roland (2008): Le Système des Inégalités, dans: *Collection Repères, La découverte* 511.

Carretero, Mario y Kriger, Miriam (2004): “¿Forjar patriotas o educar cosmopolitas? El pasado y el presente de la historia escolar en un mundo global”, en: Carretero, Mario y Voss, James F. (comps., 2004), *Aprender y pensar la historia*, Buenos Aires - Madrid: Amorrortu Editores, 71-98.

Código de Ética de los Servidores Públicos de Acción Nacional, en: <http://tinyurl.com/9vcoc49> [Consultada 15/09/2012].

Héau Lambert, Catherine (2009): “La reapropiación ideológica de la idea de ‘raza’ entre los campesinos morelenses a fines del siglo XIX y durante el Porfiriato. Un esbozo de antropología histórica desde la perspectiva de “los de abajo” y a partir de sus propios textos”, en: *Identidades populares e ideología*, 3, 6, 145-162, en: <http://tinyurl.com/d3jseq2> [Consultado 18/08/2012].

Jodelet, Denise (1984): “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en: Moscovici, Serge (ed.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona - Buenos Aires - México D.F.: Paidós.

LCS 4º: Vázquez, Josefina Zoraida (Coord., 1976): *Ciencias Sociales de 4º año*, México D.F.: SEP.

LHC 4º: Barrón de Morán, Concepción (1961): *Mi Libro de Cuarto Año. Historia y Civismo*, México D.F.: SEP.

LH 4º: Garrido, Felipe (Coord., 1994): *Historia de 4º año*, México D.F.: SEP.

LH 4º: Alatorre Reyes, Daniel; Carpio Pérez, Amílcar; Osornio Manzano, Lidia Leticia; Llanes Arenas, Lorena y González Dulzaides, Alexis (2010): *Historia de 4º año*, México D.F.: SEP.

LH 5º: Alatorre Reyes, Daniel; Carpio Pérez, Amílcar; Osornio Manzano, Lidia Leticia; Llanes Arenas, Lorena; Reyes Tosqui, Carlos Alberto; Vázquez Olivera, Mario Rafael y Miranda Pacheco, Sergio (2010): *Historia de 5º año*, México D.F.: SEP.

Loaeza, Soledad (1988): *Clases medias y política en México*, México: El Colegio de México.

Mora Salas, Minor; Pérez Sáinz, Juan Pablo y Cortés, Fernando (2005): *Desigualdad Social en América Latina. Viejos problemas nuevos debates*, San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica.

Mignolo, Walter (2008): "The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference", en: Moraña, Mabel; Dussell, Enrique y Jáuregui, Carlos A. (eds.): *Coloniality al Large. Latin American and the Postcolonial Debate*, Durham: pp. 225-258, Duke University Press.

Salcedo Aquino, Roberto (1982): "El desarrollo de los Libros de Texto Gratuitos", en: González Pedrero, Enrique (Coord., 1982), *Los Libros de Texto Gratuitos*, México D.F.: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 31-46.

Sen, Amartya (2010): *Nuevo examen de la desigualdad* [Cuarta reimpresión], Madrid: Alianza Editorial.

SEP (1992): *Acuerdo nacional para la Modernización para la Educación Básica* [18 de mayo de 1992], México D.F.].

(1993): *Plan y programas de estudio primaria*, México D.F.

(2007): *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, México D.F.

(2009a): *Programas de estudio 2009 Cuarto grado, educación básica primaria, Etapa de prueba*, en: <http://tinyurl.com/cb2xehh> [Consultado 17/08/2012].

(2009b): *Programas de estudio 2009 Quinto grado, educación básica primaria, Etapa de prueba*, en: <http://tinyurl.com/c4e9g5d> [Consultado 17/08/2012].

Therborn, Göran (2006): "Meaning, Mechanisms, Pattern, and Forces: An Introduction", en: *ibid.* (ed.): *Inequalities of the World*, London - New York: Verso, 1-60, en: <http://tinyurl.com/bw8muzg> [Consultado: 17/08/2012].

Vázquez, Josefina Zoraida (1975): "Los Nuevos Libros de Ciencias Sociales", en: *Educación*, 3, 12, México D.F.: Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Villa Lever, Lorenza (1987): „El conflicto en torno a los Libros de Texto Gratuitos (1962-1975)", en: *Revista Encuentro*, 4, 2, 57-89.

(1988): *Los Libros de Texto Gratuitos. La disputa por la educación en México*, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

(2009): *Cincuenta años de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias de la educación mexicana*, México D.F.: CONALITEG.

(2011): "Reformas educativas y Libros de Texto Gratuitos", en: Barriga Villanueva, Rebeca (ed.): *Entre paradojas: a cincuenta años de los Libros de Texto Gratuitos*, México D.F.: CONALITEG, El Colegio de México.

Wertsch, James V. y Rozin, Mark (2004): "La Revolución Rusa: versiones oficiales y no oficiales", en: Carretero, Mario y Voss, James F. (comps. 2004), *Aprender y pensar la historia*, Buenos Aires – Madrid: Amorrortu Editores, 121-150.

7. Anexos

7.1 La Época Virreinal

1960 – 1972

“Durante esos tres siglos se mezclaron en México dos sangres y dos culturas, la indígena y la española. De ellas se formó el actual pueblo mexicano, al que tú perteneces” (LHC 4º:1961:17).

“La población de la Nueva España se formó con tres razas principales: 1), la blanca; 2), la india, y 3), la negra. De la mezcla de estas razas surgieron: 4) El mestizo, hijo de español e india. 5) El mulato, hijo de español y negra. 6) El zambo, hijo de indio y negra o de negro e india. Los resultados de esas mezclas, pero más particularmente los que de ellas fueron originándose, recibieron el nombre de castas. Dentro de la raza blanca se hacía una clara distinción entre los individuos venidos de la península ibérica y los nacidos en la Nueva España; a estos últimos se les llamaba criollos.” (LHC 4º:1961:23).

“Las clases sociales de la Nueva España vivían en las siguientes condiciones:

- a) Los españoles eran los más ricos, gozaban de todos los privilegios y ocupaban los mejores puestos públicos y las más altas jerarquías en el ejército y en el clero. En sus manos estaban el comercio más productivo y las posiciones más valiosas.
- b) Los criollos, españoles nacidos en América, eran generalmente personas cultas, pero desempeñaban puestos de segunda categoría. Ni como servidores públicos, ni como eclesiásticos, no como militares tenían facultad de mando ni les retribuía bien. Esta situación crearía en ellos, con el correr de los años, sentimientos de rivalidad respecto de los españoles peninsulares y vendría a ser uno de los factores del impulso hacia la independencia.
- c) Los mestizos, hijos de españoles e indias, ocupaban posiciones modestas en la vida del virreinato. Eran soldados, criados de confianza, maestros de escuela elemental, artesanos. No contaban con la simpatía de los españoles ni con la de los indios, pues unos y otros veían al mestizo con desagrado. Posteriormente, los mestizos, cuya clase fue haciéndose más y más numerosa, se aliaron con los criollos para luchar contra los españoles peninsulares.
- d) Los indios, si bien no eran esclavos, pues contra eso estaban las leyes españolas, vivían realmente esclavizados, y de tal modo, que la explotación que sufrían, los malos tratos, el hambre y las enfermedades fueron reduciéndose en número. Para aliviar sus penalidades se trajeron negros de África, éstos sí en calidad de esclavos, que, en efecto, ayudaron a los indígenas en los trabajos de las minas y, muy principalmente, en el cultivo de la caña de azúcar. El trato riguroso que afligía a los indios y a los negros originó alzamientos, que fueron reprimidos y castigados con gran severidad por los españoles y una parte de los criollos.

- e) Las castas, resultado de nuevas mezclas, fueron vistas, durante el virreinato, con poca estimación. Se debía esto a la enorme importancia que en aquella época se concedía al linaje aristocrático y a lo que se llamaba limpieza de sangre.

Hoy, por fortuna, sabemos bien que la nobleza de una persona no depende del color de su piel, ni de la raza a que pertenece, ni a su disposición social o económica, sino que es un producto de su inteligencia, de su voluntad y de sus buenos sentimientos. Creemos que la justicia debe estar con quien tenga la razón; que en la vida no hay un lugar señalado de antemano para cada individuo de cada grupo social, ni para cada raza, ni para hombres determinados, sino que la oportunidad de vivir dignamente está abierta a todos, y que a todos se concede la igualdad ante la ley. De ahí que ahora alcancen buen éxito en la vida cuantos luchan con rectitud, decisión y firmeza.” (LHC 4º:1961:23-25)

1973 – 1992

“Los españoles no sólo querían tierras, sino también indígenas que las trabajaran. Los indígenas estaban protegidos por las leyes españolas, pero no siempre se respetaron, aprovechando que las autoridades más importantes estaban muy lejos.

Los indios perdieron gran parte de sus tierras y se vieron obligados a trabajar para los españoles. También se trajeron negros de África. Los negros africanos eran comprados o capturados en sus tierras y vendidos en América para trabajar como esclavos; pertenecían al que los compraba y tenían que hacer lo que este dijera. Muy pronto existieron tres grupos humanos en la Nueva España: españoles, indios y negros.

Estos grupos se fueron mezclando entre sí hasta formar familias compuestas por personas de distintas razas. De la mezcla de españoles e indios nacieron los mestizos; de la de españoles y negros, los mulatos; de la de negros e indios, los zambos.

A los españoles nacidos en América se les llamaba criollos. Los españoles se quedaron con una buena parte de las tierras, porque el rey de España se las dio como recompensa por los servicios prestados durante la conquista. Hubo otro arreglo entre el rey y los conquistadores: los conquistadores se quedaban con los tributos (especie de impuesto) que pagaban los indios y tenían la obligación de convertirlos al cristianismo. Este sistema se llamó encomienda y sólo se usó durante los primeros años de la colonia.

Los reyes españoles lo consideraron un arreglo muy justo porque, para ellos, la religión cristiana era muy importante; los conquistadores también, porque se beneficiaban con el tributo. Con frecuencia, los indios recibían malos tratos de los encomenderos” (LCS 4º:1976:94).

“El bienestar y el adelanto cultural que logró el virreinato hizo que muchos criollos pudieran educarse y ponerse a pensar sobre las injusticias del gobierno: los criollos y los grupos de sangre mezclada no ocupaban muchos puestos importantes que siempre estaban en manos de españoles; los indios tenían que pagar tributos” (LCS 4º:1976:98)

1992 – 2009

“Los españoles eran una minoría, pero poseían muchas tierras y casi todas las minas. Ocupaban los cargos importantes, en el gobierno y en la iglesia. Participaban en el comercio.

Dominaban a los indígenas, los criollos (hijos de españoles o de criollos), los negros y las castas, que eran el resultado de las diversas mezclas. La más abundante e importante era la de los mestizos, hijos de españoles e indígenas” (LH 4º:1994:70).

“Al avanzar los novohispanos hacia el norte las tribus chichimecas (...), se mezclaron tanto entre ellas mismas y con los españoles y los indígenas del centro, que comenzaron a convertirse en ese pueblo mestizo que somos los mexicanos. Más tarde llegaron africanos y asiáticos que contribuyeron a la variedad física de los mexicanos. Ese mestizaje no ha terminado. A México sigue llegando gente de muchos lugares. El mestizaje existe en muchos otros países” (LH 4º:1994:72).

“La sociedad novohispana, basada en el dominio de los españoles peninsulares sobre los criollos, los indígenas, los mestizos, las demás castas y los negros, presentaban enormes desigualdades económicas, sociales y de educación. También las había entre las distintas regiones. Estas desigualdades fueron otra de las causas de la revolución de independencia” (LH 4º:1994:74).

2009 – actualidad

“La sociedad mexicana actual es producto de la unión de personas originarias de América con las que llegaron de otros lugares del mundo, principalmente españoles y africanos. Su conformación fue un proceso largo, que se inició con los primeros contactos entre europeos e indígenas” (LH 4º:2010:126).

“Desde su inicio, Nueva España fue un territorio en el que se integraron diversas costumbres, religiones, tradiciones y lenguas, que a lo largo del virreinato se complementaron, La sociedad virreinal estaba formada por indígenas, españoles, peninsulares, criollos, mestizos, africanos, castas y otros grupos” (LH 4º:2010:130).

“Indígenas. (...) los españoles reunieron a los indígenas en nuevos poblados para facilitar la evangelización y cobrarles el tributo. En esos lugares llamados pueblos de indios, los indígenas mantuvieron algunas características de su organización, como la propiedad comunal, el pago de tributos, (ahora destinados a los funcionarios españoles) y su forma de gobierno. (...).

Españoles. Eran el grupo social más pequeño, pero con más privilegios: estaban a cargo del control económico y político, además tenían los puestos de gobierno más importantes” (LH 4º:2010:126).

“Criollos: Eran hijos de españoles nacidos en Nueva España. Aunque tenían ciertos privilegios, no podían ocupar altos cargos del gobierno. (...). Los criollos tuvieron la oportunidad de estudiar artes, leyes, religión y medicina.

Mestizos. Eran los hijos de españoles e indígenas. En un principio, (...), los mestizos eran rechazados por ambos grupos; pero con el tiempo, el número de mestizos aumentó y lograron integrarse a la sociedad. (...).

Africanos. Fueron traídos a América como esclavos, trabajaban en las minas y después se les incorporó al servicio doméstico y a las haciendas azucareras. (...).

Castas y otros grupos sociales. Durante el Virreinato se consideró a españoles, Indígenas y africanos como grupos de sangre “limpia”, pues se pensaba que no tenían mezcla, ni con musulmanes ni con judíos. Pero, por la convivencia cotidiana, se dieron uniones entre estos grupos. Los hijos de padres de distintos grupos sociales (excepto criollos y españoles), formaban las castas. Según el origen de los padres, se daba un nombre diferente a cada casta, (...). Finalmente, en Nueva España también había otros grupos, como los chinos y japoneses, que esporádicamente llegaban al territorio para hacer negocios” (LH4º:2010:130-132).

“Las diferencias en las actividades a las que se podían dedicar eran muy marcadas; además, a cada grupo se le obligó a vestir y actuar de una manera específica” (LH 4º:2010:134).

“Con el tiempo, la organización política de Nueva España quedó en manos de los españoles y se produjeron diferencias con los otros grupos sociales; por ejemplo, los criollos no podían ocupar cargos en el gobierno, (mucho menos, alguno de los otros grupos) y los españoles no sólo tenían el mayor poder, sino la mayor riqueza. Las diferencias en las actividades a las que se podían dedicar eran muy marcadas; además, a cada grupo se le obligó a vestir y actuar de una manera específica.

La sociedad mexicana se fue conformando durante el virreinato. Paulatinamente empezó a surgir una nueva identidad por la convivencia y el intercambio de los diferentes grupos; por ejemplo, había criollos educados por nanas indígenas o ganaderos mestizos que trabajaban con capataces africanos. Los grupos sociales de Nueva España convivían en diversos espacios: (...)

Con el tiempo, los criollos empezaron a valorar su pertenencia a Nueva España, al sentirse identificados con elementos de la cultura, como las riquezas naturales, la comida, el arte y la música. Sin embargo, la desigualdad de oportunidades con el grupo español no dejó de producir malestar social” (LH 4º:2010:134-135).

7.2 La Revolución Mexicana en los LTG de Historia

1960 – 1972

“Después de soportar la prolongada dictadura ejercida por el régimen del general Díaz, el pueblo sintió ansias de un orden social más justo” (LHC 4º:1961:156).

“Como Madero era hombre de ideales nobles y de muy buenos propósitos, el pueblo le tenía fe y esperaba ver cumplidas sus promesas revolucionarias. Sin embargo, la situación en que el nuevo Presidente recibía el poder no lo ayudaba a realizar desde luego lo que de él se esperaba, pues según el convenio de Ciudad Juárez, todo cambio debía hacerse dentro de la Constitución, no revolucionariamente. (...). Los enemigos de la Revolución se preparaban a derrocar el gobierno de Madero (...). Todo eso, y el hecho de que no se ordenase la inmediata restitución de las tierras, fue motivo o pretexto de alzamiento y sublevaciones. Dos jefes revolucionarios se revelaron: Pascual Orozco en Chihuahua, y Emiliano Zapata, en Morelos. (...).” (LHC 4º:1961:159-160)

“No obstante pertenecer a una de las familias mexicanas más ricas, [Madero] creía que en nuestro país eran indispensables las reformas de orden social en beneficio de los campesinos y obreros.” (LHC 4º:162)

“Asesinados Madero y Pino Suárez, Victoriano Huerta se adueñó de la Presidencia. Esto , en lugar de apagar el impulso revolucionario, lo avivó más. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, e Ignacio L. Pesqueira, gobernador interino de Sonora, no reconocieron al gobierno usurpador y se levantaron en armas. Carranza lanzó el Plan de Guadalupe. Conforme al Plan de Guadalupe debía restablecerse en el país el orden constitucional.” (LHC 4º:1961:163)

“En junio de 1914 se suscitó una desavenencia entre Carranza y Villa. Para resolverla se efectuaron las Conferencias de Torreón (...). El resultado de las pláticas fue un convenio que ponía final conflicto y que, además, fijaba las bases de las reformas que la Revolución debía hacer a favor de los campesinos y los obreros, (...).” (LHC 4º:1961:164)

“Carranza había expedido en Veracruz, el 6 de enero de 1915, la Ley sobre dotación y restitución de tierras, conducta que también siguió Villa al firmar en Aguascalientes, en el mes de abril, otra ley agraria.

A medida que el país fue quedando bajo el dominio de Carranza, éste robusteció su gobierno; pero pasó algún tiempo antes que la Revolución pudiera dar forma legal a todas sus aspiraciones. Esto se hizo al reunirse en Querétaro, a partir de noviembre de 1916, el Congreso Constituyente.” (LHC 4º:1961:167)

“La nueva Constitución, promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917, dio cabida, definitivamente, a las aspiraciones populares. (...). Sus principales artículos (...): a) El Artículo 3º dispone que la enseñanza primaria impartida en México debe ser obligatoria y gratuita, (...), además, ajena a cualquier doctrina religiosa. B) El Artículo 27 entrega a la nación, en propiedad, las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites territoriales de México, y le concede el dominio de los minerales, yacimientos petroleros y otras muchas riquezas, antes poseídas, casi exclusivamente, por empresas extranjeras. Establece asimismo (...), la restitución de tierras de que habían sido despojados los pueblos, muy en particular los indígenas, y la dotación de tierras a aquellas comunidades rurales que no las hubiesen tenido. Ordena también la destrucción de los latifundios, y favorece enérgicamente la propagación de la pequeña propiedad agraria. C) El Artículo 123 fija los fundamentos en que ha de descansar la legislación del trabajo de los asalariados (...).” (LHC 4º:1961:169-170)

1973 – 1992

“Porfirio Díaz salió de México en 1911 y se fue a vivir a Francia. En México había problemas que la lucha armada no resolvió; eran problemas que venían de tiempo atrás, que se habían agravado durante la dictadura de Díaz y que iba a costar mucho trabajo resolver. Uno de los mayores era la gran diferencia entre las clases sociales. Había un grupo de personas muy ricas, con grandes haciendas y casas lujosas, que vivían con muchas comodidades. Pero la mayor parte de la gente apenas conseguía lo indispensable para comer, y no tenían oportunidad de educarse ni de mejorar la situación. De esta desigualdad social nacían otros problemas. Durante la dictadura de Porfirio Díaz, la tierra había estado en manos de unos cuantos hacendados; los campesinos trabajaban como peones para esas personas porque no tenían tierras propias. Los obreros de las fábricas trabajaban en malas condiciones, y cuando hacían protestas o huelgas casi nunca se les escuchaba y a veces eran atacados por el ejército. Por eso, los peones campesinos de las haciendas y ranchos deseaban tener un pedazo de tierra propio; los obreros de las fábricas deseaban mejorar salarios, un horario de trabajo más justo y sobre todo, el respeto al derecho de huelga, Además, durante el gobierno

del general Porfirio Díaz, se había favorecido mucho a los extranjeros que tenían negocios en México. Madero tuvo que enfrentarse a todas esas cuestiones.” (LCS 4º:1976:201-202).

“El gobierno de Madero pasaba por serias dificultades. Al mismo tiempo, el embajador de los Estados Unidos y representantes de gobiernos de otros países comenzaron a intrigar contra el presidente, porque querían ayudar a los extranjeros que tenían negocios en México” (LCS 4º:1976:204)

“En 1916, los diputados se reunieron en Querétaro y, en lugar de reformar la Constitución, decidieron preparar una nueva, porque pensaban que los problemas de México eran diferentes a los que hubo en tiempos de Juárez, cuando se redactó la Constitución de 1857. En 1916 el país tenía más obreros con problemas de horas de trabajo, de salario justo, de derecho a huelga para protestar cuando las condiciones de trabajo no fueran justas; muchos hacendados latifundistas habían invadido tierras de los campesinos pobres; la mayoría de las industrias y la explotación del petróleo estaban en manos de extranjeros. La nueva Constitución se publicó el 5 de febrero de 1917. Algunos artículos como el 3, 27 y 123, eran revolucionarios, porque cambiaban totalmente lo que antes existía. El artículo 3 declara que la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria. El artículo 27 declara que la propiedad de todas las tierras y aguas del territorio mexicano es de la nación y además establece los ejidos. (...). El artículo 123 protege a los trabajadores: garantiza una jornada de ocho horas (antes trabajaban de 12 a 15 horas), un día de descanso obligatorio, participación de las ganancias que hace la empresa que los emplea, derecho a formar sindicatos y hacer huelga. La Constitución de 1917 todavía rige la vida del país y significó un gran esfuerzo para proteger los derechos de todos los mexicanos” (LCS 4º:1976:207).

1992 – 2009

“(…) Cuando Díaz afirmó que México se encontraba maduro para la democracia, esos jóvenes creyeron que había llegado el momento de participar. Uno de ellos fue Francisco I. Madero. Miembro de una familia adinerada, había estudiado y viajado fuera de México. Sin embargo, sabía que muchos mexicanos vivían en la pobreza y estaba preocupado por los problemas nacionales. Quería participar en el gobierno de su país y decidió entrar en la política.” (LH 4º:1994:143)

“Madero denunciaba la ilegalidad de las elecciones y desconocía a Porfirio Díaz como presidente. Se declaraba él mismo presidente provisional, hasta que se realizaran nuevas elecciones; prometía que se devolverían las tierras a quienes habían sido despojados.” (LH 4º:1994:144)

“Madero asumió la presidencia en noviembre de 1911. Porfirio Díaz había dejado México, pero eso no solucionaba los problemas del país. La riqueza seguía estando concentrada en manos de muy poca gente; continuaban las injusticias en el campo y también en las ciudades. Los campesinos deseaban que les devolvieran sus tierras, y los obreros mejores salarios, un tiempo de trabajo diario más corto y el derecho a organizarse para exigir mejores condiciones de trabajo cuando fuera necesario. (...). Las compañías extranjeras instaladas en México no querían perder los privilegios que les había concedido Porfirio Díaz; así que empezaron a considerar la conveniencia de eliminar el estorbo que para ellos representaba Madero.” (LH 4º:1994:144-145)

“El embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, arregló que Huerta y los militares alzados se entrevistaran en la embajada de su país. Wilson temía que el movimiento revolucionario afectara los intereses de las compañías norteamericana, Prefería que hubiera un nuevo dictador y creía que Huerta podría serlo.” (LH 4º:1994:147)

“La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1917. En ella se incluyeron ideas de todos los grupos revolucionarios. Se ratificaron las libertades y derechos de los ciudadanos, así como los ideales democráticos y federales de la de 1857. Se reconocieron los derechos sociales, como el de huelga y el de organización de los trabajadores; el derecho a la educación y el derecho de la nación a regular la propiedad privada según el interés de la comunidad.” (LH 4º:1994:154)

“El Artículo 3º declara que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita. Además, debe ser laica, ajena a toda doctrina religiosa, para garantizar la libertad de cultos. El Artículo 27 declara que las riquezas del suelo, subsuelo, aguas y mares de México son de la nación. Esta puede ceder a particulares el derecho de propiedad de la tierra y de la explotación del subsuelo. Y puede expropiarlas cuando considere necesario. El Artículo 123 establece que la duración del trabajo diario no debe ser de más de ocho horas (antes era de doce a quince), y que debe haber un día de descanso obligatorio a la semana. Prohíbe que las mujeres y los niños se ocupen de las labores inadecuadas para su sexo y su edad. Reconoce que los trabajadores tienen derecho a formar sindicatos (asociaciones para defenderse) y a hacer huelgas (suspender las labores para presionar a los patrones cuando se presenten conflictos de trabajo). La Constitución de 1917 es la que nos rige. Muchas veces ha sido reformada, para adaptarla a las circunstancias, que cambian con el tiempo, pero sus principios básicos siguen normando la vida de México”. (LH 4º:1994:155).

2009 - actualidad

“Francisco I. Madero publicó su libro La sucesión presidencial en 1910, en el cual propuso crear un partido político que se opusiera a la reelección de Díaz. Al año siguiente fundó el Partido Nacional Antirreeleccionista y se postuló a la presidencia de la República. Como candidato, viajó por el país para dar a conocer sus ideas políticas, destacando entre ellas su empeño en convertir a México en un país democrático, gobernado por la ley y donde los distintos grupos sociales vivieran en armonía.” (LH 5º:2010:100)

“Madero trató de gobernar con apego a la ley y respetando las libertades democráticas. Sin embargo, enfrentó graves problemas. Algunos de sus partidarios esperaban respuestas inmediatas a las demandas sociales y al no obtenerlas se alzaron en armas nuevamente, como sucedió en el caso de Emiliano Zapata. Por otra parte, ni los antiguos porfiristas ni los empresarios extranjeros favorecidos por Díaz veían con buenos ojos al nuevo presidente.” (LH 5º:2010:100)

“Durante la Revolución, en distintas partes del país se levantaron en armas grupos revolucionarios con diferentes proyectos políticos. (...). Cada uno de ellos elaboró un documento en el que plasmaron sus demandas. El Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata, demandaba el reparto de tierras a indígenas y campesinos, y la entrega de terrenos, montes y aguas a quienes los necesitaran. El movimiento de los zapatistas expresaba las demandas de los campesinos mexicanos que habían sido despojados por los hacendados porfiristas, por lo que peones, jornaleros y otros trabajadores del campo del centro y sur del país se unieron a dicho movimiento. El movimiento villista representó los anhelos y las necesidades

de los trabajadores del campo en el norte del país, quienes reclamaban que el reparto de las tierras de las grandes haciendas agrícolas y ganaderas donde trabajaban. Villa elaboró la Ley Agraria General, en la que destacaba la reducción de las grandes propiedades territoriales a límites justos, distribuyendo equitativamente las tierras excedentes. Venustiano Carranza fue gobernador de Coahuila durante el gobierno de Madero y a su muerte se convirtió en el principal líder revolucionario. Consideró necesario reformar la Constitución para impulsar de manera más equitativa la sociedad, el comercio, la industria y favorecer la educación. Álvaro Obregón apoyó a Carranza y se sumó al ejército constitucionalista, pues coincidía con él en la idea de hacer de México un país próspero y moderno” (LH 5º:2010:101-102).

“Esta nueva Constitución [de 1917] retomó los principios liberales plasmados en la de 1857, y también incorporó principios nacionalistas y algunas demandas sociales por las que el pueblo había luchado durante la revolución. Ha sido reformada para adaptarla a los cambios de los tiempos, pero sus principios básicos siguen vigentes. Garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, las libertades de reunión, expresión y tránsito, así como otros derechos fundamentales plasmados en los siguientes artículos. Art. 3º. La educación que imparta el Estado será gratuita, laica y obligatoria. (...). Art. 27. Las tierras montes aguas y productos del subsuelo pertenecen a la Nación. (Con este artículo se reafirmaba el aspecto social de la propiedad, entendida como dominio transmitido de la Nación a los particulares, Con este se sentaron las bases del reparto agrario y la expropiación del petróleo). Art. 123. Estableció las relaciones obrero-patronales: jornada laboral de ocho horas, el derecho a la seguridad y a la asistencia social, el derecho a huelga, la igualdad de oportunidades en el trabajo para todos los ciudadanos.” (LH 5º:2010:105)

7.3 El Presente en los LTG de Historia

1960 – 1972 La obra de la Revolución Mexicana

“Este libro de Historia te ha dado una idea general del desarrollo de tu país, Pero como debes tener conciencia clara de la época que te ha tocado vivir, añadiremos un capítulo especial, para que conozcas la obra de la Revolución Mexicana. Así comprenderás mejor el esfuerzo que México realiza y lo que espera de ti, estudiante y futuro ciudadano que habrá de cooperar al engrandecimiento de su patria” (LHC 4º:1961:178).

“Pero queda todavía mucho por hacer. Millones de hermanos nuestros viven en la pobreza y la ignorancia. Abundan los poblados sin agua potable, sin alcantarillado, sin energía eléctrica. Nos hacen falta miles de escuelas y de maestros. Necesitamos más hospitales y mejores servicios médicos. Debemos diversificar más la producción agrícola y activar la industrialización de nuestros recursos, trabajando más intensamente y con mejor técnica. Por supuesto, muchas de estas grandes tareas te corresponderán a ti y a todos los niños y jóvenes mexicanos que hoy se preparan para servir a la Patria, y todos sabemos que la cooperación de ciudadanos capaces, dignos, conscientes y honrados, si se unen para impulsar la obra común, dará a nuestra República el lugar que le corresponde entre los países de América y del mundo entero.” (LHC 4º:1961:185)

1993 – 1992 Tendremos un México mejor

“En nuestro país hay muchos problemas graves: pobreza, falta de vivienda y servicios, desempleo, etcétera, sobre todo en lugares que rodean a las ciudades y en el campo, pero

sin duda la vida ha mejorado para muchos. El México de hoy, el país en que vivimos, ha surgido de su historia, es el resultado de luchas que tuvieron y esfuerzos que hicieron nuestros antepasados.

Nosotros debemos trabajar y empeñarnos en mejorar; ser ciudadanos conscientes que eligen buenos gobernantes, cumplen con sus deberes, pagan sus impuestos, y exigen de los que han elegido para gobernar y de los que trabajan en el gobierno que cumplan con su deber.

Debemos empeñarnos en que los ideales de justicia y libertad, por los que lucharon muchos mexicanos en el pasado, se hagan realidad; que todos los mexicanos contemos con garantías de seguridad y que todos tengamos oportunidad de desarrollar nuestras capacidades.

Sólo así tendremos un México mejor.” (LCS 4º:1976:217)

1992 - 2009 Vista al futuro

“Como has visto en este libro, el camino para conseguir la unidad de nuestra nación ha sido largo y difícil. Aunque han sido repetidamente combatidos, algunos viejos problemas siguen afectándonos: las desigualdades sociales, la tenencia de

la tierra, la deuda externa, la necesidad de participar con provecho en el comercio internacional y de llegar a una democracia completa.

Las glorias y las hazañas de nuestros antepasados son parte de tu herencia. También las dificultades que ellos no pudieron resolver. México necesita que todos sus habitantes tengan educación, trabajo, alimentación, vivienda, atención médica, justicia, la oportunidad de participar en el gobierno. A ti te corresponde trabajar para que todo esto pueda lograrse.

Para conseguirlo, tienes que conocer a tu país, su presente y su pasado. A partir de lo que somos, construiremos el futuro.” (LH 4º: 1994:183)

2009 – actualidad México al final del siglo XX y los albores del siglo XXI

“En este bloque estudiarás las últimas cuatro décadas de la historia de México. Los acontecimientos y los procesos ocurridos en este periodo han influido directamente en la actualidad. Es decir, que de una forma u otra se relacionan con tu vida y la de tu familia.

En el aspecto político, el cambio más importante fue el fin del sistema dominado por un solo partido. (...).

En lo económico, este periodo se ha caracterizado por fuertes altibajos. Mientras que en los años setenta continuó el crecimiento de las décadas anteriores, a partir de esa década, México experimentó una crisis muy severa ante la cual el gobierno inició una serie de reformas que tenían como propósito modernizar la economía mexicana y adaptarla a los cambios que sufría el mundo. (...). Esta apertura benefició a algunos sectores. (...). Sin embargo, tanto la crisis económica como las medidas establecidas por el gobierno afectaron la producción agrícola y a las pequeñas y medianas empresas. Con ello aumentó la pobreza, la marginación, el desempleo y el descontento social. Como consecuencia muchos mexicanos se vieron obligados a emigrar a Estados Unidos en busca de trabajo y un mejor futuro para sus familias.” (LH5º:2010:164-165)

“En las elecciones presidenciales del año 2000, el PRI perdió la presidencia de la República.

El ganador fue el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox Quezada.

De este modo se inició un proceso de alternancia en el poder entre los diferentes partidos políticos, que ha continuado hasta la fecha. Esto significa que ya no es sólo un partido político el que gobierna el país, los estados y los municipios. (...). Democracia no significa solamente participar en las elecciones sino también implica una preocupación y participación permanente de los ciudadanos por los asuntos cotidianos de la comunidad. Sólo el respeto a la ley nos permitirá ser un país desarrollado. Aprender a ser ciudadanos, pagar impuestos, votar y, al mismo tiempo, exigir nuestros derechos puede convertir a México en un país de gran desarrollo.” (LH5°:2010:174)

Working Papers published since February 2011:

1. Therborn, Göran 2011: "Inequalities and Latin America. From the Enlightenment to the 21st Century".
2. Reis, Elisa 2011: "Contemporary Challenges to Equality".
3. Korzeniewicz, Roberto Patricio 2011: "Inequality: On Some of the Implications of a World-Historical Perspective".
4. Braig, Marianne; Costa, Sérgio and Göbel, Barbara (in preparation): "Global, Transnational or Entangled? Analyzing Inequalities in Latin America beyond Methodological Nationalism".
5. Aguerre, Lucía Alicia 2011: "Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial".
6. Acuña Ortega, Víctor Hugo 2011: "Destino Manifiesto, filibusterismo y representaciones de desigualdad étnico-racial en las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica".
7. Tancredi, Elda 2011: "Asimetrías de conocimiento científico en proyectos ambientales globales - La fractura Norte-Sur en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio".
8. Lorenz, Stella 2011: "Das Eigene und das Fremde - Zirkulationen und Verflechtungen zwischen eugenischen Vorstellungen in Brasilien und Deutschland zu Beginn des 20. Jahrhunderts".
9. Costa, Sérgio 2011: "Researching Entangled Inequalities in Latin America. The Role of Historical, Social, and Transregional Interdependencies".
10. Daudelin, Jean/Samy, Yiagadeesen 2011: "'Flipping' Kuznets: Evidence from Brazilian Municipal Level Data on the Linkage between Income and Inequality".
11. Boatcă, Manuela 2011: "Inequalities Unbound. Transnational Processes and Transregional Entanglements".
12. Rosati, Germán 2012: "Un acercamiento a la dinámica de los procesos de apropiación/expropiación. Diferenciación social y territorial en una estructura agraria periférica, Chaco (Argentina) 1988-2002".

13. Ströbele-Gregor, Juliana 2012: "Lithium in Bolivien: Das staatliche Lithium-Programm, Szenarien sozio-ökologischer Konflikte und Dimensionen sozialer Ungleichheit".
14. Ströbele-Gregor, Juliana 2012: "Litio en Bolivia. El plan gubernamental de producción e industrialización del litio, escenarios de conflictos sociales y ecológicos, y dimensiones de desigualdad social".
15. Gómez, Pablo Sebastián 2012: "Circuitos migratorios Sur-Sur y Sur-Norte en Paraguay. Desigualdades interdependientes y remesas".
16. Sabato, Hilda 2012: "Political Citizenship, Equality, and Inequalities in the Formation of the Spanish American Republics".
17. Manuel-Navarrete, David 2012: "Entanglements of Power and Spatial Inequalities in Tourism in the Mexican Caribbean".
18. Góngora-Mera, Manuel Eduardo 2012: "Transnational Articulations of Law and Race in Latin America. A Legal Genealogy of Inequality".
19. Chazarreta, Adriana Silvina 2012: "El abordaje de las desigualdades en un contexto de reconversión socio-productiva. El caso de la inserción internacional de la vitivinicultura de la Provincia de Mendoza, Argentina".
20. Guimarães, Roberto P. 2012: "Environment and Socioeconomic Inequalities in Latin America. Notes for a Research Agenda".
21. Ulloa, Astrid 2012: "Producción de conocimientos en torno al clima. Procesos históricos de exclusión/apropiación de saberes y territorios de mujeres y pueblos indígenas".
22. Canessa, Andrew 2012: "Conflict, Claim and Contradiction in the New Indigenous State of Bolivia".
23. Latorre, Sara 2012: "Territorialities of Power in the Ecuadorian Coast: The Politics of an Environmentally Dispossessed Group".
24. Cicalo, André 2012: "Brazil and its African Mirror: Discussing 'Black' Approximations in the South Atlantic".

25. Massot, Emilie 2012: "Autonomía cultural y hegemonía desarrollista en la Amazonía peruana: El caso de las comunidades mestizas-riberañas del Alto-Momón".
26. Wintersteen, Kristin 2012: "Protein from the Sea: The Global Rise of Fishmeal and the Industrialization of Southeast Pacific Fisheries, 1918-1973".
27. Martínez Franzoni, Juliana and Sánchez-Ancochea, Diego 2012: "The Double Challenge of Market and Social Incorporation: Progress and Bottlenecks in Latin America".
28. Matta, Raúl 2012: "El patrimonio culinario peruano ante UNESCO: algunas reflexiones de gastro-política".
29. Armijo, Leslie Elliott 2012: "Equality and Multilateral Financial Cooperation in the Americas".
30. Lepenies, Philipp 2012: "Happiness and Inequality: Insights into a Difficult Relationship – and Possible Political Implications".
31. Sánchez, Valeria 2012: "La equidad-igualdad en las políticas sociales latinoamericanas. Las propuestas de Consejos Asesores Presidenciales chilenos (2006-2008)".
32. Villa Lever, Lorenza 2012: "Flujos de saber en cincuenta años de Libros de Texto Gratuitos de Historia: Las representaciones sobre las desigualdades sociales en México".

desiguALdades.net

desiguALdades.net is an interdisciplinary, international, and multi-institutional research network on social inequalities in Latin America supported by the Bundesministerium für Bildung und Forschung (BMBF, German Federal Ministry of Education and Research) in the frame of its funding line on area studies. The Lateinamerika-Institut (LAI, Institute for Latin American Studies) of the Freie Universität Berlin and the Ibero-Amerikanisches Institut of the Stiftung Preussischer Kulturbesitz (IAI, Ibero-American Institute of the Prussian Cultural Heritage Foundation, Berlin) are in overall charge of the research network.

The objective of *desiguALdades.net* is to work towards a shift in the research on social inequalities in Latin America in order to overcome all forms of “methodological nationalism”. Intersections of different types of social inequalities and interdependencies between global and local constellations of social inequalities are at the focus of analysis. For achieving this shift, researchers from different regions and disciplines as well as experts either on social inequalities and/or on Latin America are working together. The network character of *desiguALdades.net* is explicitly set up to overcome persisting hierarchies in knowledge production in social sciences by developing more symmetrical forms of academic practices based on dialogue and mutual exchange between researchers from different regional and disciplinary contexts.

Further information on www.desiguALdades.net

Executive Institutions of **desiguALdades.net**



**Ibero-Amerikanisches
Institut**
Preußischer Kulturbesitz

Contact

desiguALdades.net
Freie Universität Berlin
Boltzmannstr. 1
D-14195 Berlin, Germany

Tel: +49 30 838 53069
www.desiguALdades.net
e-mail: contacto@desiguALdades.net

SPONSORED BY THE



Federal Ministry
of Education
and Research